CONTRATO Nº 58 /2021

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción con Nº de RUC 80022761-1, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por el Decano de la FIUNA, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, de Cédula de Identidad Nº 785.746 y domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante, por una parte, y por la otra la firma "FERRETOTTAL" con Nº de RUC 3543901-7, y representada por su propietario el Sr. Fernando Rafael Benegas Alvarez, con Cédula de Identidad Nº 3.543.901 domiciliada en las calles Dr. Gabriel Pellón c/ Santos Mendoza Nº 48 Calle´i de la ciudad de San Lorenzo, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA FIUNA", que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación a la Contratación Directa Nro. 27/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA FIUNA", detallados en la Carta de Invitación y Anexos: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y Anexos y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **404171**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa Nº 27/2021, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por Resolución D Nº 806/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

Contrato Nº 58/2021 CD Nº 27/2021

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FIUNA								
1	Arrancador para fluorescentes, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Phillips	Taiwan	2.875	2.875
2	Artefacto para AP tipo abierto para 250W, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Ar	Chino	112.500	112.500
3	Balastro Electronico (Reactancia), segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Elektron	Nacional	15.438	15.438
4	Balastro Electronico (Reactancia), segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Elektron	Nacional	15.363	15.363
5	Balastro Electronico (Reactancia), segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Intral	Brasil	70.625	70.625
6	Cable cordon 2x1 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	303.500	303.500
7	Cable cordon 2x2 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	535.750	535.750
8	Cable multifilar de 1 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	138.125	138.125
9	Cable multifilar de 2 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	254.375	254.375
10	Cable multifilar de 10 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	1.266.250	1.266.250
11	Cable multifilar de 4 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	484.875	484.875
12	Cable multifilar de 4 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	484.875	484.875
13	Cable multifilar de 6 mm2, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	713.750	713.750
14	Cable tipo taller , segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	696.750	696.750

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERÍA

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Contrato Nº 58 /2021 CD Nº 27/2021

15	Cable tipo taller, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Inpaco	Nacional	2.453.000	2.453.000
16	Caja externa para 3 modulo color marfil, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Ar	Chino	8.375	8.375
17	Canaleta de PVC, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Relux	Chino	109.375	109.375
18	Canaleta de PVC, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Hellermann	Chino	96.250	96.250
19	Canaleta de PVC, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Hellermann	Chino	15.575	15.575
20	Canaleta de PVC, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Hellermann	Chino	8.750	8.750
21	Cano corrugado flexible antillama de 1, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	181.250	181.250
22	Cano corrugado flexible antillama de 3/4, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	96.625	96.625
23	Capacitor de 25MF, 50/60Hz, 250v, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Ducati	Chino	22.875	22.875
24	Chapa para fluoresente, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Ar	Nacional	16.875	16.875
25	Cinta aisladora negra, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	3m	Taiwan	5.375	5.375
26	Cinta pasacable plastica alma de acero de 20 metros, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Forlux	Brasil	28.750	28.750
27	Cinta vulcanizante ancho de 5 cm x 3 metros, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Steck	Brasil	34.375	34.375
28	Cinta vulcanizante, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tacsa	Brasil	5.125	5.125
29	Curva 90 grados conduit de 20 mm, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	3.113	3.113

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

30	Curva 90 grados conduit de 25 mm, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	3.750	3.750
31	Equipo de proyector de 1000w, cuerpo de aluminio y vidrio templado, rosca E40, incluir reactor, lampara, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	1.954.675	1.954.675
32	Ficha hembra, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Elektron	Brasil	3.213	3.213
33	Ficha macho, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Elektron	Brasil	3.075	3.075
34	Foco de emergencia recargable tipo bulbo, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	10.988	10.988
35	Foco tipo led, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Phillips	Taiwan	11.000	11.000
36	Fotocelula, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	22.500	22.500
37	Fotocelula, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	14.125	14.125
38	Fuente de 12v 30A, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Mg lux	Chino	247.500	247.500
39	Grapa para cable coaxial negro, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Argo	Chino	4.750	4.750
40	Grapa para cable cordon, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Argo	Chino	8.750	8.750
41	Grapa para cable cordon, segun especificaciones tecnicas	Unidad	Caja	1	Argo	Chino	5.988	5.988
42	Jabalina cobre, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	71.125	71.125
43	Lampara de vapor metalico de 1000W, Tubular, Luz fria, rosca E40, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	General electric	Chino	583.675	583.675
44	Lampara LED bulbo , segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	176.250	176.250

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

45	Lampara LED bulbo , segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	10.988	10.988
46	Lampara LED bulbo , segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Ecolight	Chino	11.250	11.250
47	Lampara proyector LED de 250w, luz fria, cuerpo de aluminio y vidrio, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Ecolight	Chino	47.650	47.650
48	Lampara Proyector LED de 250w, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	110.925	110.925
49	Lampara Proyector LED de 50w luz fria, cuerpo de aluminio y vidrio, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	203.375	203.375
50	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Sassin	Chino	9.250	9.250
51	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Elektron	Nacional	47.738	47.738
52	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Sassin	Chino	28.463	28.463
53	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Sassin	Chino	28.463	28.463
54	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Sassin	Chino	28.463	28.463
55	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Sassin	Chino	141.000	141.000
56	Modulo toma euroamericana 15A, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Conatel	Uruguay	19.875	19.875
57	Modulo toma euroamericana para computadora 15A + tierra, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Conatel	Uruguay	18.625	18.625
58	Modulo toma lateral y central schuko 16A + Tierra, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Conatel	Uruguay	33.625	33.625
59	Panel LED 18w circular adosar, vida util (h): 15000, diametro: 220mm, luz fria, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	36.250	36.250

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

60	Panel LED 18w cuadrado adosar, vida util (h): 15000, medida: 225x225mm, luz fria, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	36.250	36.250
61	Panel LED 24w circular adosar, segun especificacionesecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	57.375	57.375
62	Panel LED 24w cuadrado adosar, vida util (h): 15000, medida: 280x280mm, luz fria, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	57.375	57.375
63	Panel LED 48w cuadrado de embutir, vida util (h): 25000, medida: 605x065mm, luz fria, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Argo	Chino	193.750	193.750
64	Placa con bastidor, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Conatel	Uruguay	33.625	33.625
65	Placa con bastidor, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Conatel	Uruguay	4.875	4.875
66	Tablero externo pvc para 4TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Zhe	Chino	24.000	24.000
67	Tablero externo pvc para 8TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Caja	1	Zhe	Chino	33.875	33.875
68	Transformador de 12V 2,5A, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	T2tek	Chino	49.375	49.375
69	Tubo de Fluorescente, segun Plantilla SICP	Unidad	Caja	1	Argo	Chino	12.680	12.680
70	Tubo electroducto conduit de 20mm x 3mts, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Tigre	Brasil	11.125	11.125
71	Tubo electroducto conduit de 25mm x 3mts, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Tigre	Brasil	11.500	11.500

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

72	Tubo flourecente LEDs de 18W, segun especificaciones tecnicas, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	1	Phillips	Taiwan	16.875	16.875
73	Union sencilla conduit de 20mm, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	2.500	2.500
74	Union sencilla conduit de 25mm, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	3.125	3.125
75	Cable NYY, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Nexans	Brasil	1.760.000	1.760.000
76	Cable NYY, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Nexans	Brasil	2.371.250	2.371.250
77	Cable NYY, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Rollo	1	Nexans	Brasil	3.523.750	3.523.750
78	Lampara reflextor LED, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Macroled	Argentina	675.000	675.000
79	Tablero de Embutir, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Cominsa	Nacional	809.625	809.625
80	Llave TM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Hyundai	Japon	928.125	928.125
81	Lampara reflector, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Relux	Chino	125.000	125.000
82	Sirena, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Mg lux	Chino	75.000	75.000
83	Capacitor de marcha, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Ducati	Chino	51.975	51.975
84	Contactor para aire acondicionado, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Hyundai	Japon	222.063	222.063
MONTO TOTAL								**23.168.136**

El Lote Nº 1 por un monto mínimo de **Gs. 82.034.337**.- (Guaraníes ochenta y dos millones treinta y cuatro mil trescientos treinta y siete) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. **164.068.675**.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones sesenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco) IVA Incluido.

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

Contrato Nº 58 /2021 CD Nº 27/2021

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 2 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA Y CONTROL								
1	Disyuntor termico, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	3	Sassin	Chino	140.925	422.775
2	Cable flex atoxico, segun especificaciones tecnicas.	Metros	Rollo	70	Nexans	Chino	19.575	1.370.250
3	Selector, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	2	Sassin	Chino	16.088	32.176
4	Contactor, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	3	Hyundai	Japon	893.750	2.681.250
5	Fuente plastica, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	Elbar	chino	234.375	234.375
6	Disyuntor termico, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	hyundai	Japon	41.250	41.250
7	Canaleta, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Tira	5	Hellermann	Chino	43.750	218.750
8	Ficha macho industrial, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	3	Argo	Chino	98.250	294.750
9	Ficha hembra industrial, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	3	Argo	Chino	133.569	400.707
10	Baliza señalizadora, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	3	Tramontina	Chino	111.125	333.375
11	Senalizador LED, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	2	Sassin	Chino	11.125	22.250
12	Riel DIN, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	2	Argo	Chino	8.063	16.126
MONTO TOTAL								**6.068.034**

El Lote Nº 2 por un monto total de **Gs. 6.068.034**.- (Guaraníes seis millones sesenta y ocho mil treinta y cuatro) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de diciembre del 2022.

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERÍA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, conforme siguiente cuadro:

Lote Nº	Descripción del bien	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FIUNA.	Unidad	Facultad de Ingeniería, Campus de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, Sección de Suministros de lunes a viernes, de 08:00 a 13:30 horas.	Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la recepción de dicho pedido.
2	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA Y CONTROL.	Unidad		

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra o Servicio será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos.

Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes y/o servicios.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA y a la Dirección del Dpto. de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM) de la FIUNA, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes/servicios.

Todas las comunicaciones y órdenes que se cursaren mutuamente la Contratante y el Proveedor se harán únicamente por escrito. Por consiguiente, todas las veces que en los textos de los documentos contractuales se encuentren las Expresiones: "Comunicará," "Informará", "Notificará", u otras similares deberán extenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al presente contrato.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 39 Ley Nº 2051/03).

La garantía que el Proveedor deberá extender a favor de la Contratante será la siguiente:

- De fiel cumplimiento de Contrato: se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERÍA

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley Nº 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en la Carta de Invitación y Anexos.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre de 2021.

Sr. Fernando Rafael Benegas Álvarez
Propietario de FERRETOTTAL
El Proveedor

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano de la FIUNA
La Contratante

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA